31200-37

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO

CERTIFICA

Que mediante Resolución No.1718 del 25 de septiembre de 2023, emanada del ICBF, se reconoció Personería Jurídica a la entidad denominada ASOCIACION DE MUJERES ACTIVAS DE ROBLEDO, con siglas ASOMUARO, identificada con NIT. 900.229.788-4, con domicilio en el municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, como entidad sin ánimo de lucro, de beneficio social y vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Que la Representante Legal inscrita es la señora BEATRIZ CAROLINA CHAVERRA, identificada con la Cédula de ciudadanía No.1.000.190.583 y como representante legal suplente la señora MARIA NIEVES ALGUMEDO CUESTA identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.077.436.147, elegidas mediante acta N°038 de la Asamblea Extraordinaria de Asociados del 6 de junio de 2023, de conformidad con los estatutos vigentes. reelegidos mediante Acta No.22 en Asamblea General del 8 de marzo de 2011.

Que el presente certificado se expide a solicitud escrita del Representante Legal. No es válido si presenta enmendaduras.

Que esta certificación se expide mediante las facultades otorgadas en la Resolución No.1704/2010 de la Dirección Regional.

Que la Persona Jurídica, de que trata este certificado, se encuentra sujeta a la Inspección Vigilancia y Control, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad a lo que se establece en el artículo 16 de la Ley 1098 de 2006.

Que de conformidad con el artículo 64 de la Resolución N°3899 de 2010, la presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses.

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de junio el año dos mil veinticuatro (2024).

ORLANDO GUZMAN BENITEZ
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Maria Isabel Uribe Correa / Abogada Grupo Jurídico.